



¿Qué puede significar el Poder Judicial para el ciudadano que no ha tenido que ampararse, porque fueron transgredidos sus derechos humanos? o, ¿para la persona que no ha sido víctima o victimaria de un delito? o, ¿para quienes no han sido legisladores y han tenido que solicitar que la Suprema Corte de Justicia (SCJN) declare inconstitucional una ley o una reforma constitucional? o, ¿para quién no ha sido gobernante y ha tenido que presentar una controversia constitucional, porque el ámbito federal invadió sus competencias? Quizás signifique muy poco o nada. Incluso, lo que saben del Poder Judicial un gran número de ciudadanos, es lo que dice el Presidente de la República en sus conferencias matutinas, es decir, puras descalificaciones, aunque vale la pena recordar que, **Benito Juárez**, uno de los grandes referentes presidenciales, fue presidente de la SCJN y, por ello, Presidente de la República.

Quizás, incluso, para la gran mayoría de los ciudadanos, antes de la confrontación del Presidente contra la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, no había una distinción entre quienes conforman el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es decir, todos los que tienen poder político, eran, genéricamente, “el gobierno” y, en cierta forma tienen razón, porque el poder político es uno, y se divide en tres órganos de poder: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Cada uno de estos tres órganos tiene funciones y facultades constitucionales diferentes, pero, no están divorciados, porque para que el poder sea eficiente para lograr el bien común, tiene, o debería ser cooperativo, aun cuando, mutuamente, el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial tienen o deberían tener relaciones de contrapeso, porque esas relaciones de equilibrio son, precisamente, para evitar que alguno de los tres abuse de su poder, es decir, que no haya tiranía que afecte a los gobernados.

Luego, entonces, el diseño de la integración de cada uno de los órganos de poder se hizo con base en las funciones que le corresponden. Siempre ha sido así, desde hace

200 años cuando fue publicada la Constitución de 1824, aunque no siempre ha sido el mismo método para elegir a sus integrantes, por ejemplo, antes de la ley electoral de 1918, el Presidente de la República y de la SCJN eran electos de manera indirecta; más aún, en la Constitución federalista de 1824, estaba mandado que los Congresos locales fueran los que elegían al Presidente y vicepresidente de la República, a los senadores; y al presidente de la SCJN. Sin embargo, desde 1917, a partir de que fue promulgada la Constitución vigente, el Presidente de la República se elige igual que los legisladores: de forma directa, pero, no es así con los integrantes del Poder Judicial, sean ministros, magistrados o jueces.

Hoy, con la controvertida iniciativa de reforma al Poder Judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se pretende que los miembros de la SCJN sean electos de manera directa, tal y como lo son los diputados y senadores y el propio titular del Poder Ejecutivo, bajo la salvedad de que, en este caso, no son los partidos políticos los que proponen a los candidatos, sino, los propios integrantes del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, lo que quiere decir en el contexto actual, después del 2 de junio, que, quienes tienen la posibilidad de elegir a la mayoría de candidatos que van a competir son el Presidente de la República y la mayoría morenista y aliados del Congreso. Por otra parte, se conoce que, salvo Bolivia, ningún otro país ha experimentado este modelo fracasado de elección de todos los integrantes del Poder Judicial, que afecta el Estado de derecho, porque los juzgadores pierden su independencia, y las personas la posibilidad de lograr justicia.

De ahí que resulta engañosa la aclaración que hizo la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, sobre que ella es demócrata y no quiere concentrar el poder, porque la reforma no será aprobada en su mandato, pero sí con la mayoría de legisladores de su partido y sus aliados que fueron electos el 2 de junio, y ella será la beneficiaria principal de sus resultados.